



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-RENIEC DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 18-2022-RENIEC

#### "SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA"

En Lima, siendo las 12:01 horas del día 18ABR2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE OFICINA N° 000227-2022/OAF/RENIEC de fecha 10AGO2022, encargados de conducir el Procedimiento de Selección para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA", a fin de otorgar la BUENA PRO.

De conformidad con los resultados de las etapas de ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, se contó con dos ofertas que cumplen con los requisitos de calificación y cuyas ofertas económicas se consideran válidas, según el orden que se indica:

1. AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.
2. CONSORCIO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C., SEIPSA S.A.C., AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C.

Por tanto, este colegiado acordó por unanimidad otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2023-RENIEC para la contratación del Servicio de Vigilancia Lima de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUC	MONTO OFERTADO
AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20359742615	S/ 27,800,000.00 (Veintisiete millones ochocientos mil y 00/100 soles)

Siendo las 12:30 horas del mismo día consignado en la parte introductoria, se da por concluida la reunión, firmándose la presente Acta en señal de conformidad.

MARIA LUISA APONTE MOGOLLÓN  
(Miembro Titular)

CARLOS ALONSO MANUEL NUÑEZ CASTILLO  
(Miembro Titular)

RICARDO SEBASTIAN MAZA QUEVEDO  
(Presidente Titular)



Firmado digitalmente por:  
APONTE MOGOLLON Maria  
Luisa FAU 20295613620 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 14:16:56-0500



Firmado digitalmente por:  
MAZA QUEVEDO Ricardo  
Sebastian FAU 20295613620 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 14:28:46-0500



Firmado digitalmente por:  
NUÑEZ CASTILLO Carlos  
Alonso Manuel FAU 20295613620  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 14:45:39-0500



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-RENIEC (DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 0018-2022RENIEC) - SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA

N°	RUC	POSTOR	2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTARIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	EVALUACION DE OFERTAS							CALIFICACION DE OFERTAS					RESULTADO FINAL				
			2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta								3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION																
			a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 32 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de concreción con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignará los integrantes, el representante común, el domicilio común y de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	f) El precio de la oferta en CESTES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	VALOR ESTIMADO (Soles)		PRECIO DE LA OFERTA (Soles)	PORCENTAJE DEL PRECIO DE LA OFERTA RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	Puntaje- PRECIO	Puntaje: MEDORA 1: MEDORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Puntaje: MEDORA 2: MEDORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Puntaje: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	A. CAPACIDAD LEGAL- HABILITACION-Copie de Constancia RENIEC	A. CAPACIDAD LEGAL- HABILITACION-Autorización SUJANEC	B.2. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - SUPERVISOR GENERAL	B.2. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - SUPERVISOR ASISTENTE		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Anexo N° 8).	RESULTADO DE LA CALIFICACION		
1	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO	31,518,793.28	30,094,589.46	95.48%	62.70	8.00	4.00	3.00	77.70	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	20605396942 20521229617 20609475901	A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C. SEIPSA S.A.C. AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO	31,518,793.28	27,326,904.96	86.70%	69.05	8.00	4.00	0.00	81.05	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	CUMPLE - OFERTA VALIDA (Obs. 4)		
3	20511424896	GRUPO VICMER SECURITY S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO	31,518,793.28	22,917,656.16	72.71%	82.34	8.00	4.00	3.00	97.34	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA	NO CALIFICA (Obs. 2)		
4	20359742615	AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO	31,518,793.28	27,800,000.00	88.20%	67.88	8.00	4.00	3.00	82.88	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	CUMPLE - OFERTA VALIDA (Obs. 3)		
5	20520731203	PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDO	31,518,793.28	22,200,625.43	70.44%	85.00	8.00	4.00	3.00	100.00	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	RECHAZADA (Obs. 1)		
6	20493327268 20603339356 206038799619	MORGAN DEL ORIENTE S.A.C. ARSENAL SECURITY S.A.C. CRETA SECURITY S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO	31,518,793.28	29,977,259.04	95.11%	62.95	8.00	4.00	3.00	77.95	5	-	-	-	-	-	-	-	-	



Firmado digitalmente por:  
**APONTE MOGOLLON Maria**  
**Luisa FAU 20295613620 soft**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 18/04/2023 14:13:08-0500



Firmado digitalmente por:  
**MAZA QUEVEDO Ricardo**  
**Sebastian FAU 20295613620 soft**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 18/04/2023 14:29:05-0500



Firmado digitalmente por:  
**NUÑEZ CASTILLO Carlos**  
**Alonso Manuel FAU 20295613620 soft**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 18/04/2023 14:46:00-0500



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-RENIEC DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 18-2022-RENIEC

#### "SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA"

En Lima, siendo las 09:30 horas del día 18ABR2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DE OFICINA N° 000227-2022/OAF/RENIEC de fecha 10AGO2022, encargados de conducir el Procedimiento de Selección para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA", a fin de culminar la etapa de calificación de ofertas.

Culminada la etapa de evaluación, este colegiado continuó con la etapa de calificación de las ofertas según lo indicado en el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del CAPITULO III de la Sección Específica de las Bases Integradas. En ese sentido, de conformidad con el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió con la calificación de las dos primeras ofertas según el orden de prelación, obteniendo los siguientes resultados:

#### 1. RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR: PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.

Luego de revisados los documentos que sustentan los requisitos de calificación de la empresa PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C., se identificó que cumple con lo solicitado.

En ese sentido, este colegiado procedió con la revisión de la oferta económica que cumple con los requisitos de calificación, de conformidad con el numeral 76.1 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala lo siguiente:

*"76.1 Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa **las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación**, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso."*

Al respecto, el postor (mediante la CARTA N°0427-2023-PRETORIAN de fecha 12.04.2023) presentó a través del SEACE la descripción y el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta económica (estructura de costos), en atención a la solicitud del Comité de Selección (Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

La estructura de costos presentada por el postor no consideró expresamente el presupuesto correspondiente a la Bonificación Extraordinaria (Ley 30334), a pesar

de que dicho concepto corresponde a beneficios sociales que son de obligatorio cumplimiento por parte del empleador y que debería detallarse en la estructura de costos, en concordancia con los criterios utilizados por el Tribunal de Contrataciones del Estado mediante Resolución N° 1328-2021-TCE-S2.

Asimismo, con relación al pago de horas extras, se menciona lo siguiente:

- En el artículo 10° de la Ley N°27671, Ley que modifica la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobre tiempo, se refiere:

*"(...) El tiempo trabajado que exceda a la jornada diaria o semanal se considera sobre tiempo y se abona con un recargo a convenir, que para las dos primeras horas no podrá ser inferior al veinticinco por ciento (25%) por hora calculado sobre la remuneración percibida por el trabajador en función del valor hora correspondiente y treinta y cinco por ciento (35%) para las horas restantes."*

- A su vez en el numeral 5.7.1 de la Sección Especifica de las Bases Integradas, se refiere lo siguiente:

*"En el caso de la asignación familiar del personal que no tenga hijos, la empresa deberá incluir una bonificación compensatoria por el mismo monto, de manera tal que todos tengan las remuneraciones niveladas."*

- En ese sentido, para el caso de los agentes de vigilancia, los postores participantes al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2023-RENIEC, debieron realizar al cálculo de las horas extras, considerando que la remuneración percibida por el trabajador involucra la Remuneración Mínima Vital (RMV) y la Asignación Familiar (RMV\*0.10), ya que este último será una bonificación que se percibirá todos los meses.
- Por ende, el cálculo de las horas extras debe ser como sigue:  
Las 02 primeras horas:  $\frac{((RMV+RMV*0.10) / 30) / 8}{8} * 1.25 * 2 * 26$   
Las 02 horas restantes:  $\frac{((RMV+RMV*0.10) / 30) / 8}{8} * 1.35 * 2 * 26$
- Como puede observarse, el valor mínimo a ser considerado para el pago de las dos primeras horas extras es  $\frac{((1025 + 1025 * 0.10) / 30) / 8}{8} * 1.25 * 2 * 26 = S/ 305.36$  soles. Asimismo, el valor mínimo a ser considerado para el pago de las dos horas extras siguientes es  $\frac{((1025 + 1025 * 0.10) / 30) / 8}{8} * 1.35 * 2 * 26 = S/ 329.79$  soles.
- Tras la revisión de la estructura de costos presentada por el postor PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C., se observa que no ha consignado el valor mínimo correspondiente para las dos (02) horas extras siguientes. Por ejemplo, para el puesto descrito como "AGENTE S/A 12

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"*

HRS L/D – DIA", se visualiza el monto de las dos (02) primeras horas extras por S/ 305.36 soles, lo cual es concordante con el cálculo detallado en el párrafo precedente. Sin embargo, para el mismo puesto se visualiza el monto de las dos (02) horas extras siguientes por **S/ 206.12 soles**, lo cual difiere del cálculo detallado en el párrafo precedente, no alcanzando el monto mínimo requerido. La misma situación se observa para los demás puestos, en los que las dos (02) horas extras siguientes no se encuentran lo suficientemente presupuestadas.

- De esta manera, el postor consideró en su estructura de costos montos inferiores a los valores mínimos señalados para el pago de horas extras, por lo cual no cumple con lo solicitado, al no encontrarse su oferta económica lo suficientemente presupuestada, incumpliendo con lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, numeral 5.7.1, que menciona lo siguiente: "La remuneración mínima mensual del personal de Vigilancia que debe abonar el contratista, será la que establezca las normas laborales vigentes y que deberá indicarse en la estructura de costos, según el RÉGIMEN LABORAL GENERAL, independientemente a si dicho proveedor se encuentra acogido a la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (Ley MYPE)."

En ese sentido, este colegiado **RECHAZA la oferta económica** del postor PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C. de acuerdo con el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por encontrarse sustancialmente por debajo del valor estimado y por no incorporarse los beneficios sociales descritos (Bonificación Extraordinaria Ley 30334) ni el pago completo de horas extras.

## **2. RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR: GRUPO VICMER SECURITY S.A.C.**

Se ha requerido en el cuadro de distribución de puestos y características del servicio de vigilancia locales de Lima - Callao de los Términos de Referencia el total de cuatro (04) supervisores residentes, distribuidos de la siguiente manera:

- Dos (02) supervisores residentes en la Sede Administrativa: (uno turno día y uno turno noche)
- Dos (02) supervisores residentes en la Sede Operativa Crillón (uno turno día y uno turno noche)

Los cuatro (04) supervisores residentes solicitados también se detallan en el cuadro resumen del total de puestos de los Términos de Referencia.

Sin embargo, el postor GRUPO VICMER SECURITY S.A.C., presentó en su oferta únicamente a dos (02) supervisores residentes para el servicio de vigilancia, lo cual no cumple con los Términos de Referencia, e impide al comité de selección validar el requisito de calificación "CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL -

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE" para los cuatro supervisores residentes requeridos.

Por tanto, el postor GRUPO VICMER SECURITY S.A.C. **NO CALIFICA**, por no cumplir con el requisito de calificación CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL-EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - SUPERVISOR RESIDENTE.

Conforme lo sustentado precedentemente, la primera y segunda oferta según el orden de prelación no cumplen con lo solicitado, encontrándose **rechazada** y **descalificada**, respectivamente, motivo por el cual, este colegiado procedió con la calificación de las siguientes dos (02) ofertas según el orden de prelación.

### **3. RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR: AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.**

Luego de revisados los documentos que sustentan los requisitos de calificación de la empresa AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L., se identificó que cumple con lo solicitado.

En ese sentido, este colegiado procedió con la revisión de la oferta económica que cumple con los requisitos de calificación, de conformidad con el numeral 76.1 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala lo siguiente:

*"76.1 Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa **las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación**, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso."*

Al respecto, el postor (mediante la CARTA N°00139.23. AMERICANA de fecha 13.04.2023) presentó a través del SEACE la descripción y el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta económica (estructura de costos), en atención a la solicitud del Comité de Selección (Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

Tras la revisión de la estructura de costos presentada por el postor AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L., se concluyó que cumple con lo solicitado, considerándose válida la oferta económica.

### **4. RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR: CONSORCIO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C., SEIPSA S.A.C., AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C.**

Luego de revisados los documentos que sustentan los requisitos de calificación del CONSORCIO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS A&G SEGURIDAD



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INTEGRAL S.A.C., SEIPSA S.A.C., AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C., se identificó que cumple con lo solicitado.

En ese sentido, este colegiado procedió con la revisión de la oferta económica que cumple con los requisitos de calificación, de conformidad con el numeral 76.1 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala lo siguiente:

*"76.1 Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso."*

Al respecto, el postor (mediante la CARTA S/N de fecha 12.04.2023) presentó a través del SEACE la descripción y el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta económica (estructura de costos), en atención a la solicitud del Comité de Selección (Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

Tras la revisión de la estructura de costos presentada por el postor CONSORCIO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C., SEIPSA S.A.C., AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C., se concluyó que cumple con lo solicitado, considerándose válida la oferta económica.

Finalmente, luego de revisadas (según el orden de prelación) las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, se determinó que el postor AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L. ocupó el primer lugar y el postor CONSORCIO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C., SEIPSA S.A.C., AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C. ocupó el segundo lugar, por lo que es posible continuar con el otorgamiento de la BUENA PRO.

Siendo las 12:00 horas del mismo día consignado en la parte introductoria, se da por concluida la etapa de admisión de ofertas, firmándose la presente Acta en señal de conformidad.

---

MARIA LUISA APONTE  
MOGOLLÓN  
(Miembro Titular)

---

CARLOS ALONSO MANUEL NUÑEZ  
CASTILLO  
(Miembro Titular)

---

RICARDO SEBASTIAN MAZA  
QUEVEDO  
(Presidente Titular)



Firmado digitalmente por:  
APONTE MOGOLLON Maria  
Luisa FAU 20295613620 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 14:48:46-0500



Firmado digitalmente por:  
MAZA QUEVEDO Ricardo  
Sebastian FAU 20295613620 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 15:07:10-0500



Firmado digitalmente por:  
NUÑEZ CASTILLO Carlos  
Alonso Manuel FAU 20295613620  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 15:21:43-0500



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-RENIEC DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 18-2022-RENIEC

#### "SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA"

En Lima, siendo las 10:00 horas del día 17ABR2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE OFICINA N° 000227-2022/OAF/RENIEC de fecha 10AGO2022, encargados de conducir el Procedimiento de Selección para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA", a fin de realizar la etapa de evaluación de ofertas.

Culminada la etapa de admisión, este colegiado continuó con la etapa de evaluación de las ofertas que fueron admitidas, según lo indicado en el CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Para garantizar la continuidad del procedimiento, este colegiado solicitó a todos los postores la presentación de sus estructuras de costos con la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de conformidad con el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándoseles para ello un plazo de dos (02) días hábiles de notificadas las solicitudes a través del SEACE. Los postores presentaron sus estructuras de costos a través del SEACE, dentro del plazo establecido para ello, según el siguiente detalle:

N°	RUC	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN EN EL SEACE
1	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	13/04/2023
2	20605396942 20521229617 20609475901	A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C. SEIPSA S.A.C. AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C.	12/04/2023
3	20511424896	GRUPO VICMER SECURITY S.A.C.	12/04/2023
4	20359742615	AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	13/04/2023
5	20520731203	PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	13/04/2023
6	20493327268 20603339356 20608789619	MORGAN DEL ORIENTE S.A.C. ARSENAL SECURITY S.A.C. CRETA SECURITY S.A.C.	13/04/2023

Posteriormente, se procedió con la revisión de los FACTORES DE EVALUACIÓN, obteniéndose los siguientes resultados:

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

EVALUACION DE OFERTAS											
Nº	RUC	POSTOR	VALOR ESTIMADO ( Soles)	PRECIO DE LA OFERTA( Soles)	PORCENTAJE DEL PRECIO DE LA OFERTA R RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	Puntaje: PRECIO	Puntaje: MEJORA 1: MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Puntaje: MEJORA 2: MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Puntaje: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	31,518,793.28	30,094,589.46	95.48%	62.70	8.00	4.00	3.00	77.70	6
2	20605396942 20521229617 20609475901	A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C. SEIPSA S.A.C. ALDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C.	31,518,793.28	27,326,904.96	86.70%	69.05	8.00	4.00	0.00	81.05	4
3	20511424896	GRUPO VICMER SECURITY S.A.C.	31,518,793.28	22,917,656.16	72.71%	82.34	8.00	4.00	3.00	97.34	2
4	20359742615	AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	31,518,793.28	27,800,000.00	88.20%	67.88	8.00	4.00	3.00	82.88	3
5	20520731203	PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	31,518,793.28	22,200,625.43	70.44%	85.00	8.00	4.00	3.00	100.00	1
6	20493327268 20603339356 20608789619	MORGAN DEL ORIENTE S.A.C. ARSENAL SECURITY S.A.C. CRETA SECURITY S.A.C.	31,518,793.28	29,977,259.04	95.11%	62.95	8.00	4.00	3.00	77.95	5

Finalmente, conforme se muestra en el cuadro precedente, se obtuvo el orden de prelación de las ofertas.

Siendo las 13:00 horas del mismo día consignado en la parte introductoria, se da por concluida la etapa de evaluación de ofertas, firmándose la presente Acta en señal de conformidad.

MARIA LUISA APONTE  
MOGOLLÓN  
(Miembro Titular)

CARLOS ALONSO  
MANUEL NUÑEZ  
CASTILLO  
(Miembro Titular)

RICARDO SEBASTIAN MAZA  
QUEVEDO  
(Presidente Titular)



Firmado digitalmente por:  
APONTE MOGOLLON Maria  
Luisa FAU 20295613620 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 14:47:57-0500



Firmado digitalmente por:  
MAZA QUEVEDO Ricardo  
Sebastian FAU 20295613620 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 15:05:18-0500



Firmado digitalmente por:  
NUÑEZ CASTILLO Carlos  
Alonso Manuel FAU 20295613620  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 15:19:26-0500



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-RENIEC DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 18-2022-RENIEC

#### "SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA"

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 14ABR2023 se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE OFICINA N° 000227-2022/OAF/RENIEC de fecha 10AGO2022, encargados de conducir el Procedimiento de Selección para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA", a fin de realizar la etapa de admisión de ofertas.

De la verificación en el SEACE, se visualiza que durante la etapa de Registro de Participantes (electrónica) se inscribieron las siguientes empresas:

<b>REGISTRO DE PARTICIPANTES</b>					
<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2023-RENIEC</b>					
<b>(DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 18-2022-RENIEC)</b>					
<b>SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA</b>					
<b>Nr o.</b>	<b>Tipo proveedor</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Fecha de registro en el procedimiento</b>	<b>Estado</b>
1	Proveedor con RUC	20100195322	VIGILANCIA Y SEGURIDAD ORGANIZADA S.A.C.	2023-03-09 12:43:29.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20100717124	PROTECCION Y RESGUARDO S A	2023-03-28 09:56:26.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20100901481	J & V RESGUARDO S.A.C.	2023-03-20 15:46:32.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20112312090	CONTROL Y VIGILANCIA S.A.C. - CONVISAC	2023-03-31 11:31:25.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20359742615	AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	2023-03-07 14:31:48.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20408109605	GRUPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.	2023-03-06 13:01:37.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20481661481	CORPORACION EMPRESARIAL C&Z S.A.C.	2023-04-03 17:11:26.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20503800501	SUPER SECURITY SYSTEMS S.A.C.	2023-03-13 21:21:15.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20508025239	ESCUDO PROTECTOR S.A.	2023-03-07 14:57:27.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20509023663	INTERNATIONAL SECURITY CENTRAL S.A.C.	2023-03-15 20:49:00.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20511424896	GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-06 11:28:02.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20520731203	PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	2023-03-13 16:20:54.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20539649826	EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA SECURITY & CONFIDENCE S.R.L. - EVP SECURITY & CONFIDENCE S.R.L.	2023-03-11 10:21:41.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	2023-03-04 12:40:05.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20555436743	GRUPO SCORPIO DP SAC - GRUPO SDP S.A.C.	2023-03-13 12:39:59.0	Válido
16	Proveedor con	20556737216	POLICE PROTECTIVE & ASESORIA LEGAL	2023-03-08 17:15:37.0	Válido

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

	RUC		S.A.C.		
17	Proveedor con RUC	20562656601	GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.	2023-03-07 17:35:08.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20566047234	BOINAS DORADAS S.A.C.	2023-03-07 17:12:11.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20568286562	C.I.S. VIPROSER S.A.C.	2023-03-10 18:02:41.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20600430476	SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-23 06:12:21.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20603339356	ARSENAL SECURITY S.A.C.	2023-04-01 09:08:17.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20603868758	SECURITY MARINES CORPORATION S.A.C.	2023-03-14 15:35:44.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20604077134	TOTAL PROTECTION SECURITY S.A.C.	2023-03-06 19:18:50.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20604554846	PERUVIAN VEK SECURITY INTERNACIONAL S.A.C.	2023-03-04 01:31:27.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20604679797	DELTA SEGURIDAD CORPORATIVA S.A.C.	2023-03-14 17:08:21.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20605287001	PREVENCION Y VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-PREVENCION Y VIGILANCIA S.A.C.	2023-03-06 12:27:33.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20605396942	A & G SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-06 10:07:14.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20605681281	VIPROSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIPROSEG S.A.C.	2023-03-28 17:08:17.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20605682414	GRUPO GERENCIA DE SEGURIDAD S.A.C.	2023-03-04 11:35:35.0	Válido
30	Proveedor con RUC	20607543373	HS SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-06 12:13:30.0	Válido
31	Proveedor con RUC	20609653257	SENTRIX SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	2023-03-10 15:18:35.0	Válido

Posteriormente, durante la etapa de presentación de ofertas se presentaron los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE VIGILANCIA LIMA			
20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	04/04/2023	18:03:49	Electronico
20511424896	GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2023	18:05:19	Electronico
20520731203	PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	04/04/2023	18:52:11	Electronico
20359742615	AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	04/04/2023	19:04:20	Electronico
20603339356	CONSORCIO CRETA	04/04/2023	20:04:02	Electronico
20605396942	A&G SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ¿ SEIPSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ¿ AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2023	21:59:04	Electronico

De las ofertas presentadas, se revisaron los Documentos para la Admisión, según el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniéndose los siguientes resultados:

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Nº	RUC	POSTOR	2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTARIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
			2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta						
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO APLICA	SÍ	ADMITIDO
2	20605396942 20521229617 20609475901	A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C. SEIPSA S.A.C. AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	ADMITIDO
3	20511424896	GRUPO VICMER SECURITY S.A.C.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO APLICA	SÍ	ADMITIDO
4	20359742615	AMERICANA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO APLICA	SÍ	ADMITIDO
5	20520731203	PRETORIAN SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO APLICA	SÍ	ADMITIDO
6	20493327268 20603339356 20608789619	MORGAN DEL ORIENTE S.A.C. ARSENAL SECURITY S.A.C. CRETA SECURITY S.A.C.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	ADMITIDO

Finalmente, se tiene que todos los postores cumplen con los requisitos de admisión, encontrándose todas las ofertas admitidas.

Siendo las 12:00 horas del mismo día consignado en la parte introductoria, se da por concluida la etapa de admisión de ofertas, firmándose la presente Acta en señal de conformidad.



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

---

MARIA LUISA APONTE  
MOGOLLÓN  
(Miembro Titular)

---

CARLOS ALONSO MANUEL NUÑEZ  
CASTILLO  
(Miembro Titular)

---

RICARDO SEBASTIAN MAZA  
QUEVEDO  
(Presidente Titular)



Firmado digitalmente por:  
APONTE MOGOLLON Maria  
Luisa FAU 20295613620 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 14:47:09-0500



Firmado digitalmente por:  
MAZA QUEVEDO Ricardo  
Sebastian FAU 20295613620 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 14:58:19-0500



Firmado digitalmente por:  
NUÑEZ CASTILLO Carlos  
Alonso Manuel FAU 20295613620  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/04/2023 15:18:39-0500